

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 03, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:53 horas con el registro de 266 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite los siguientes documentos en cumplimiento del artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre:
 - a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019;
 - b) Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2019: Crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
 - c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
 - d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se remitieron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para difundir la información sobre la verificación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación con la que remite veintiocho contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se remitieron a las comisiones correspondientes, y a los promoventes, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite doce contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la

- Comisión Permanente. Se remitieron a las comisiones correspondientes, y a los promoventes, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Jalisco con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los zoológicos del país, mantengan actualizadas la información de los expedientes médico-veterinarios de los animales que se encuentran en sus instalaciones. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la que remite el Informe Especial sobre Asignación y Contratación de Publicidad Oficial. Se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Gobernación, para su conocimiento.
 - Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con la que remite el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
 - Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con la que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2017 del Órgano Interno de Control. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - De las diputadas María del Rosario Rodríguez Rubio y Lucía Meza Guzmán con las que comunican su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De los diputados David Aguilar Robles, Yarith Tannos Cruz y Vidal Llerenas Morales con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
 - Acompañados de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Eduardo Herrera Calixto, Claudia Beltrán Salas, José Luis Velázquez González, Laura Angélica Herrera Márquez, Rodolfo Nogués Barajas, José Luis Baeza Rojas, Rosalba Santiago Escobar, Olivia López Galicia, Mayra Herrera Saynes, Ricardo Ernesto López Priego, Jorge Ramírez Rosete, Magdalena Moreno Vega, Ricardo, Guillen Rivera Corina Trenti Lara, Elisa Estrada Torres, Marisol González Martínez, Angélica Lizeth Arcos Villalva, Alejandra Iturbe Rosas, Nicolás Toledo Soto, Celia Castro Torres, Óscar Cuevas Corona, Eduardo Villafuerte García, Alberto Ojeda Ojeda, José Hugo Ángel Olvera y Tania Elizabeth Ramos Beltrán.

– De la Cámara de Senadores:

- a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
 - b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo IX al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Héctor Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Sen. Héctor Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 2. Que adiciona el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por los diputados Felipe Reyes Álvarez y Erick Arturo Figueroa Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 11 de la Ley General en materia de Delitos Electorales y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 39 de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
 6. Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 7. Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 8. Que reforma los artículos 102, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 5) Para referirse al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo interviene los diputados Abel Cruz Hernández, del PES; Karina Sánchez Ruiz, de NA; Verónica Bermúdez Torres, de MC; Rosa Alicia Álvarez Piñones, del PVEM; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Eva Florinda Cruz Molina, del PAN; Allan Michel León Aguirre, del PAN; y Claudia Janeth Ochoa Iñiguez, del PRI.
 - 6) Acompañados de un Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Oracio Flores Ruiz, José Carlos Camacho Díaz, Hilda Miranda Miranda, Julio César Tinoco Oros y Daniella Judith Hernández Flores.
 - 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 314, fracción V; 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 a la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene e diputad Juan Luis de Anda Mata. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 315 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ximena Tamariz García. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada María Bárbara Botello Santibáñez.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 310 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos.

- 8) Se dio cuenta con oficios de los diputados Gloria Himelda Félix Niebla, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Sarabia Camacho, Azul Etcheverry Arana, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Salomón Fernando Rosales Reyes, Marco Antonio Gama Basarte, Hugo Alejo Domínguez, Lilia Arminda García Escobar, Genoveva Huerta Villegas, María Mercedes Aguilar López, José Erandi Bermúdez Méndez, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, José Antonio Salas Valencia, Armando Soto Espino, Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Erik Juárez Blanquet, Héctor Javier García Chávez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alma Lucia Arzaluz Alonso y Gonzalo Guízar Valladares por los que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativa. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- 9) Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Griselda Dávila Beaz.
- 10) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de la Secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del PAN para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. Por 288 votos a favor resultó electa como Secretaria de la Mesa Directiva la diputada Mariana Arámbula Meléndez.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 11) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con la que informa que la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán se integra a ese Grupo Parlamentario. De Enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
- 13) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 14) La sesión se levantó a las 15:45 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el miércoles 04 de abril de 2018, a las 11:00 horas.